

ECUAFORENSE GESTIÓN FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
Al 31 de diciembre del 2017
Expresado en Dólares

ECUAFORENSE GESTIÓN FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA. fue constituida mediante Resolución 12016012380 del 23 de febrero de 2016. En dicha constitución se estableció el Directorio, mismo que se rige al reglamento interno y a los aspectos determinados en la Ley de Compañías.

NOTA 1. OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la empresa es PRESTAR SERVICIOS DE PERITAJES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES. Fomentando en todo momento el intercambio de Bienes y Servicios con otras organizaciones.

NOTA 2. NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las normas y prácticas contables más significativas aplicadas por ECUAFORENSE GESTIÓN FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA al cierre del ejercicio, se describen a continuación:

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, están preparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Estado de Situación Financiera expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la empresa.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la empresa y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

2.2 Plan de cuentas

Las cuentas apropiadas por la empresa para registrar sus operaciones y preparar sus estados financieros, son las tipificadas en su Manual de Contabilidad.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados por la empresa al cierre del ejercicio, se describen seguidamente.

2.3.1 Conversión de partidas de moneda extranjera

La empresa mantiene sus registros en moneda de circulación legal dentro del territorio nacional que son los dólares de los estados unidos de Norteamérica (US\$) vigente al cierre del ejercicio.

2.3.2 Previsión para Incobrables

La previsión para cuentas de dudosa recuperabilidad se calculó sobre la base del análisis de las garantías.

2.3.3 Bienes de uso

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera valores de mercado.

La depreciación sobre los bienes existentes al 31 de diciembre de 2017, se calculó en función a los años de vida útil.